



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARJONA (Jaén)

ANUNCIO DE LICITACIÓN:

Por **Decreto de Alcaldía núm 406/2023**, de fecha de 18 de Abril del 2023, se convoca **anuncio de licitación** de expediente administrativo de adjudicación de concesión administrativa con destino a la explotación del quiosco-bar núm. 2 y 3 situados en Paseo General Muñoz Cobo de Arjona, mediante subasta, conforme a los siguientes datos:

1.- Entidad adjudicadora:

- a.-) Organismo: Ayuntamiento de Arjona
- b.-) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria General.

2.- Objeto del contrato:

- a.-) Descripción del objeto: Adjudicación de concesión administrativa con destino a la explotación del quiosco-bar núm. 2 y 3 situados en Paseo General Muñoz Cobo de Arjona.
- b.-) Plazo de vigencia del contrato: 3 años, durante los meses de mayo a agosto de cada año.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- 3.1.-) Procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación, mediante la modalidad de concesión administrativa, tramitación ordinaria.

4.- Canon inicial de explotación:

Quiosco	Canon anual/€ por temporada
Quiosco n°2	750,00 €
Quiosco n°3	750,00 €

5.- **Garantía Definitiva:** 5% del precio final ofertado multiplicado por el número de años de concesión administrativa.

6.- Obtención de documentación e información:

- a.-) Entidad: Ayuntamiento de Arjona
- b.-) Domicilio: C/ Cervantes nº 9
- c.-) Localidad y código postal: Arjona (CP 23760)
- d.-) Teléfono: 953523325
- e.-) correo electrónico: ayuntamiento@arjona.es

7.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a.-) Fecha de presentación de proposiciones: **15 días naturales**, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Arjona integrado en la Plataforma de Contratación del Estado.

Código Seguro de Verificación	IV7OXSTJFU75YXNMCFWRN4IQGM	Fecha	18/04/2023 14:20:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JUAN LATORRE RUIZ		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7OXSTJFU75YXNMCFWRN4IQGM	Página	1/2





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARJONA (Jaén)

b.-) Documentación a presentar: La prevista en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares (Clausulas 6ª, 7ª y 8ª).

c.-) Lugar de presentación:

- 1.- Entidad: Ayuntamiento de Arjona
- 2.- Domicilio: C/ Cervantes nº 9
- 3.- Localidad y código postal: Arjona (CP 23760)
- 4.- correo electrónico: ayuntamiento@arjona.es

En Arjona a 18 de Abril del 2023.

EL ALCALDE

Fdo.: Don Juan Latorre Ruiz.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Código Seguro de Verificación	IV7OXSTJFU75YXNMCFWRN4IQGM	Fecha	18/04/2023 14:20:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JUAN LATORRE RUIZ		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7OXSTJFU75YXNMCFWRN4IQGM	Página	2/2

